INSTITUCION EDUCATIVA LA ASUNCIÓN
TELLO HUILA

Reconocimiento oficial de estudios según Resolución No 1848 del 7 de marzo de 2020
REGISTRÓ DANE 141799000311 - NIT: 891103184-2
CALLE 7 con CARRERA 1 VIA LOMA DE LA CRUZ - TELEFONO: 3112112141
Correo Electrónico: asunción.tello@sedhuila.gov.co

ANEXO No. 02

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

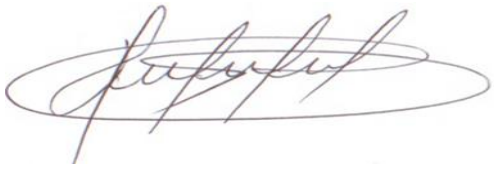
El suscrito, HECTOR EGIDIO TRUJILLO CALDERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12231328, actuando en calidad de proponente dentro del proceso de selección correspondiente a la Invitación Pública No. 002 de 2026 adelantada por la Institución Educativa La Asunción de Tello, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

A la fecha de presentación de la presente propuesta no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o prohibiciones para contratar con entidades estatales, previstas en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, especialmente en sus artículos 8 y 9, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como en las demás normas vigentes que regulan la contratación estatal.

Así mismo, manifiesto que no me encuentro reportado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) ni en ningún otro sistema que impida contratar con el Estado.

La presente declaración se expide para los fines del proceso de contratación referido y tendrá validez para la eventual suscripción y ejecución del contrato, en caso de resultar seleccionado.

En constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Tello, a los 9 días del mes de junio de 2026.



_____

HECTOR EGIDIO TRUJILLO CALDERON
CC. 12231328 de Garzón Huila.
NIT. 12231328-5